

«Museo de Bellas Artes de Sevilla», de Aurora León; «La Ciudad de Mérida», de Manuel María Vias Guitián; «Bilbao en color», de Enrique Cimas; «Puerto de Santa María», de Manuel Martínez Alfonso, y «Las Cuevas de Mallorca (Hams, Drach y Artá)», de Pedro Santamarta Cuenca, todas ellas de la colección «Ibérica» de «Editorial Everest», y de acuerdo con los informes preceptivos emitidos en cumplimiento de la Orden de 10 de julio de 1985 del extinguido Ministerio de Información y Turismo.

Esta Secretaría de Estado de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico» a las obras anteriormente mencionadas.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado de Turismo, Ignacio Aguirre Borrell.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### 25372 BANCO DE ESPAÑA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de octubre de 1978

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	70,852	71,112
1 dólar canadiense .....	59,877	60,187
1 franco francés .....	16,529	16,609
1 libra esterlina .....	140,435	141,235
1 franco suizo .....	44,617	44,922
100 francos belgas .....	236,812	238,478
1 marco alemán .....	37,327	37,563
100 liras italianas .....	8,652	8,695
1 florín holandés .....	34,357	34,587
1 corona sueca .....	16,198	16,295
1 corona danesa .....	13,453	13,528
1 corona noruega .....	14,076	14,155
1 marco finlandés .....	17,713	17,822
100 chelines austriacos .....	513,420	519,065
100 escudos portugueses .....	155,958	157,223
100 yens japoneses .....	37,848	38,088

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia y Guinea Ecuatorial.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**25373** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Ochavillo del Río y Veredón del Mohino (E-11.638).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 19 de septiembre de 1978, ha resuelto otorgar definitivamente a «Auto Transportes San Sebastián, S. A.», la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Córdoba y Fuente Carretero con hijuela (V-2.153), provincia de Córdoba con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 10,1 kilómetros, Ochavillo del Río. La Parrilla y Veredón del Mohino.

Expediciones: Una de ida y vuelta los días laborables en prolongación de las autorizadas en el servicio base.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-2.153. Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio base V-2.153.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Director general, José Luis García López.—8.399-A.

**25374** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Cerviá y Vinaixa (E-42/77).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 19 de septiembre de 1978, ha resuelto otorgar definitivamente a «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» (RENFE) la concesión del citado servicio como hijuela del ya establecido entre Lérida y Tarragona (V-1.979), con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 10,5 kilómetros, Cerviá, Albi y Vinaixa. Expediciones: Una de ida y vuelta los días laborables, en prolongación de la expedición del servicio base actualmente autorizada entre Lérida y Vinaixa.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-1.979. Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio base V-1.979.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Director general, José Luis García López.—8.403-A.

**25375** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Olot y San Feliú de Pallarols (E-7.373).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 19 de septiembre de 1978, ha resuelto otorgar definitivamente a «Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», la concesión del citado servicio, como prolongación del ya establecido entre San Feliú de Pallarols y Gerona (V-1.948), provincia de Gerona, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 17 kilómetros Olot, San Privat de Bas, Las Presas, San Esteban de Bas, San Miguel de Pineda y San Feliú de Pallarols.

Expediciones: Cinco diarias de ida y vuelta, una de ida y vuelta los sábados y festivos y una de ida y vuelta semanalmente, coincidiendo con el día de mercado en Olot.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-1.948. Clasificación respecto del ferrocarril: Afluente b) en conjunto con el servicio base V-1.948.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Director general, José Luis García López.—8.398-A.

**25376** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre el Berrón y Pruvia (E-10.599).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 19 de septiembre de 1978, ha resuelto otorgar definitivamente a «Automóviles Luarca, S. A.», la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Ribadeo y Ribadesella (V-1.128), con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de Transportes vigentes y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 9,242 kilómetros, El Berrón, Noreña y Pruvia.

Prohibiciones de tráfico: De y entre El Berrón y Noreña y viceversa y de dicho tramo para el de Oviedo-Pola de Siero y viceversa.

Expediciones: Dos diarias de ida y vuelta en conjunto con el servicio base V-1.128.

Tarifas: Las mismas del servicio base.  
Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio base.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Director general, José Luis García López.—6.401-A.

**25377** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Guía de Isora y Tejina de Guía (E-80/78).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 19 de septiembre de 1978, ha resuelto otorgar definitivamente a don Tomás Roque Reverón, la concesión del citado servicio como hijuela del ya establecido entre Icod de los Vinos y playa de San Juan con hijuela (V-583), provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otros, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 5,3 kilómetros, Guía de Isora, El Pozo, Acojeja y Tejina de Guía.

Expediciones: Tres diarias de ida y vuelta, excepto domingos.

Tarifas: Las mismas del servicio base V-583.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.—El Director general, José Luis García López.—6.400-A.

**25378** RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas en el término municipal de Lérida por las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel en Lérida».

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Lérida por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 28 de julio del corriente año, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 12 de noviembre de 1954, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar los días 25, 26 y 27 del próximo mes de octubre para proceder correlativamente, desde las nueve treinta horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos expresados, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Lérida, sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios «Lérida» y «La Mañana», de Lérida, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del indicado excelentísimo Ayuntamiento en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, mediante escrito dirigido al tan referido excelentísimo Ayuntamiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Ingeniero representante de la Administración, F. Medina.—Conforme, el Ingeniero Jefe, Luis Ponte.

RELACION QUE SE CITA

Número	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Referencia	Clase
1	Ana Navarro Mena. Edificios La Pineda —Taberna Vasca—, La Pineda (Salou) .....	8	548 a y c		Rústica.
2	Juan Solé Parés. Bonaire, 15, segunda .....	32	512 a, b, c, d		Rústica.
3	Caubet. Pda. Vallcalent .....	8	551		Rústica.
4	Mercedes Pocino Esteve. Pda. Torres de Sanuy, 37 (torre Moune) .....	8	552		Rústica.
5	José María Antón Uña. Pda. Vallcalent. Tras Cárcel .....	32	554 a y b		Rústica.
6	Eulalia Castillo y Gomar. San Antonio, 43 .....	8	553		Rústica.
7	José María Antón Uña. Pda. Vallcalent. Tras Cárcel .....	8	533 b y a		Rústica.
8	Pedro Solé Castelló. Carretera de Huesca, kilómetro 1. Tras Cárcel .....	32	555 b y a		Rústica.
9	Pedro Solé Castelló. Carretera de Huesca, kilómetro 1. Tras Cárcel .....	8	531 a y 530		Rústica.
10	Fausto Morgui Beso. Pda. Alpicat, 11 .....	8	532		Rústica.
11	José Morgui Solé. Pda. Alpicat. Lado Cárcel .....	8	529 a		Rústica.
12	Teresa Badia Canelles. Carretera de Huesca, kilómetro 1 .....	32	528 a		Rústica.
13	Escolástica Clot Robert. Carretera de Huesca, 88. Escolástica Clot Robert. Carretera de Huesca, 88. Elisa Abadal Sibila. Joaquín Peremarch. Pirineos, número 13 .....	8	506 a y b		Rústica.
14	Escolástica Clot Robert. Carretera de Huesca, 88. Escolástica Clot Robert. Carretera de Huesca, 88. Elisa Abadal Sibila. Joaquín Peremarch. Pirineos, número 13 .....	32	508 a y b 508 c y 525 a		Rústica.
15	Escolástica Clot Robert. Carretera de Huesca, 88. Escolástica Clot Robert. Carretera de Huesca, 88. Elisa Abadal Sibila. Joaquín Peremarch. Pirineos, número 13 .....	8	510 a y b		Rústica.
16	Ramón Parrot Marra. Pda. Joc de la Bola, 89 .....	8	511 a		Rústica.
17	Municipio .....	32	523		Urbana.
18	Juan Bautista Rosell Font. Carretera de Huesca, 11. Paso a nivel .....	9	401		Rústica.
19	Ministerio del Ejército. Alcalde Rovira Roure, 70 .....	32	95	04 58 00	Urbana.
20	Isidoro Gabandí Bordalba. Camino de Moncada, 8. Carmen Gelet Mascavill. Camino de Moncada, 8-10, o camino de Guindavols, tras Hosp. Provincial. Carmen Gelet Mascavill. Camino de Moncada, 8-10, o camino de Guindavols, tras Hosp. Provincial. Isidoro Gabandí Gelet y Concepción Ros Capdevila. Camino de Moncada, 9 .....	9	399		Rústica.
21	Carmen Gelet Mascavill. Camino de Moncada, 8-10, o camino de Guindavols, tras Hosp. Provincial. Carmen Gelet Mascavill. Camino de Moncada, 8-10, o camino de Guindavols, tras Hosp. Provincial. Isidoro Gabandí Gelet y Concepción Ros Capdevila. Camino de Moncada, 9 .....	32	98	04 82 001	Urbana.
22	Carmen Gelet Mascavill. Camino de Moncada, 8-10, o camino de Guindavols, tras Hosp. Provincial. Isidoro Gabandí Gelet y Concepción Ros Capdevila. Camino de Moncada, 9 .....	32	98	04 82 001	Urbana.
23	Isidoro Gabandí Gelet y Concepción Ros Capdevila. Camino de Moncada, 9 .....	9	11		Rústica.
24	María Ris Badia. Plaza de Berenguer, 14, quinto. Mercedes Quinquilla Baro. C. María Auxiliadora, número 57 (Badalona) .....	32	9	04 87 001	Urbana.
25	Mercedes Quinquilla Baro. C. María Auxiliadora, número 57 (Badalona) .....	9	12		Rústica.
26	Cándida Gil Farré. Taquígrafo Martí, 9 .....	9	15		Rústica.
27	Antonio Isern Ribó. Carretera de Huesca, sin número .....	32	8	04 87 002	Urbana.
28	Antonio Isern Ribó. Carretera de Huesca, sin número .....	32	8	04 87 003	Urbana.
29	Enrique Espluga Navarro .....	9	18		Rústica.
30	José Baró Trave. Avenida del Caudillo, 29 .....	9	17		Rústica.
31	Francisco Viladegut Eroles .....	9	572		Rústica.
32	Baró Lérida, S. A. Avenida del Caudillo, 29 .....	9	19		Rústica.
33	Baró Lérida, S. A. Avenida del Caudillo, 29 .....	9	19		Urbana.
34	José Baró Trave, S. A. Avenida del Caudillo, 29 .....	9	19 bis		Urbana.
35	Herederos de Luis Postins Suñol .....	32	8 bis	04 72 009	Urbana.